

**ACTA NÚMERO QUINCE, NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MEJICANOS. EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEJICANOS, CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaría lleva en el presente año dos mil veintitrés, se encuentra el Acta número quince de Sesión Extraordinaria de fecha treinta de marzo del año dos mil veintitrés; y el Acuerdo que literalmente dice: ----- **PUNTO ONCE: Aprobación de Agenda Regulatoria de la Alcaldía Municipal de Mejicanos. ACUERDO NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, y habiendo recibido memorándum de la Gerente Financiera y Tributaria, quien expresa que tomando en cuenta que la Municipalidad, posee muchos trámites y servicios que no tienen todos los requisitos sustentados en ordenanzas o en la Ley de la Actividad Económica del Municipio, sino solamente por medio de formularios; ante tal situación y en cumplimiento a la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria (LMR), que establece en el artículo 38, una entrada en vigencia progresiva para los sujetos obligados, la cual inició con el Órgano Ejecutivo en el año dos mil diecinueve. Las entidades autónomas, Órganos Legislativo y Judicial y además organismos constitucionales en el año dos mil veintidós y continua con las municipalidades en este año, por lo anterior, **ACUERDA:**

a) Aprobar la Agenda Regulatoria que es la identificación de las regulaciones que la Alcaldía Municipal de Mejicanos proyecta emitir para el año dos mil veintitrés, la cual se detalla de la siguiente manera: -----

| INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN   |                    |   |   |  |
|--|--------------------|---|---|--|
| Nombre previsto de la regulación   | Tipo de regulación | Objeto  | Mes previsto de aprobación o reinstauración | Unidad técnica responsable   |
| Ordenanza reguladora sobre rotulos y vallas publicitarias de la ciudad de Mejicanos                    | Ordenanza          | Mejora de Procedimientos Actualización de tasas, lineamientos generales y requisitos de tramites      | Abril 2023                                  | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |
| Ordenanza Municipal para regular la siembra, poda y tala de arboles en zona urbana                     | Ordenanza          | Creación de ordenanza   | Junio 2023                                  | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |
| Ordenanza para los tramites y servicios Generales Municipales  | Ordenanza          | Creación de ordenanza   | Junio 2023                                  | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |
| Ley de Impuestos a la actividad económica del Municipio de Mejicanos                                   | Ley                | Mejora de procedimientos, actualización de impuestos, lineamientos generales y requisitos de tramites | Junio 2023                                  | Unidad de estructura   |
| Ordenanza Regulatoria de las tasas por servicios municipales de la ciudad de Mejicanos                 | Ordenanza          | Mejora de Procedimientos Actualización de tasas, lineamientos generales y requisitos de tramites      | Julio 2023                                  | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |
| Ordenanza reguladora de la actividad de comercialización y consumo de bebidas de contenido alcohólico. | Ordenanza          | Mejora de Procedimientos Actualización de tasas, lineamientos generales y requisitos de tramites      | Septiembre 2023                             | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |
| Ordenanza para los tramites y servicios Catastrales Municipales  | Ordenanza          | Creación de ordenanza   | Diciembre 2023                              | Comisión Especial para el analisis y estudio de las tasas municipales de los servicios |

b) Instruir a la "Comisión Especial para el análisis y Estudio de las tasas Municipales de los servicios" y a la Unidad de Sindicatura, para que den seguimiento, al cumplimiento respectivo de la Agenda Regulatoria para el año dos mil veintitrés; y c) Instruir a la jefa de la UAIP; Y AL Jefe de Comunicaciones para que realicen las gestiones pertinentes en cuanto a publicación de la agenda regulatoria para el año dos mil veintitrés, por los medios oficiales. Dicho acuerdo fue aprobado por **MAYORIA SIMPLE POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNÍQUESE.** DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL MEJICANOS. "\*\*\*\*\*" Para los efectos legales consiguientes, extendo, firmo y sello la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

  
**LIC. DANILO JOSUE DIAZ ZEPEDA**  
**Secretario Municipal.**

